



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral Vinculada 10/3V/23, del Departamento Cirugía, Área Obstetricia y Ginecología, publicada por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	kcunS8IxuVtz0dBzDdj1UA==	Fecha	22/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kcunS8IxuVtz0dBzDdj1UA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO	PÁGINA	1/3
				
UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR PERMANENTE LABORAL (Profesor Contratado Doctor con Vinculación Clínica)	ÁREA DE CONOCIMIENTO Obstetricia y Ginecología	
DEPARTAMENTO Cirugía		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Obstetricia y Ginecología (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el área de conocimiento adscrita al Departamento. Perfil Asistencial: Facultativo Especialista de área. Especialidad: Obstetricia y Ginecología. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen de Valme. Ref. PPLV-2023-3.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/11/2023	30/11/2023	10/3V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E-MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación del proyecto docente
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de Enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Guillermo Antiñolo Gil

Fdo.: Prof. José Antonio Sainz Bueno

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Prof. José Luis Dueñas Díez

Fdo.: Dra. Carlota Borrero González

Fdo.: Dr. Antonio Jiménez Caraballo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	pm8nvmqMxI802EVTsgb0q0==	Fecha	15/01/2024
Firmado Por	GUILLERMO ANTIÑOLO GIL JOSE ANTONIO SAINZ BUENO Antonio Jimenez Caraballo JOSE LUIS DUEÑAS DIEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pm8nvmqMxI802EVTsgb0q0k3Dk3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	EsaldvMHayJxGAYb4o1RFw==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Carlota Borrero Gonzalez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EsaldvMHayJxGAYb4o1RFw3Dk3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650

18/01/2024 15:41:01 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700050s24N000008

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650

Código Seguro de verificación: UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkBOLa3ALbO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkBOLa3ALbO	PÁGINA	2/3



UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkBOLa3ALbO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hoja adicional y desglose de epígrafes:

- Historial académico. Hasta un máximo de 5 puntos
- Historial y experiencia docente. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora. Hasta un máximo de 15 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Hasta un máximo de 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta un máximo de 4 puntos
- Historial y experiencia asistencial: Hasta un máximo de 10 puntos
- Capacidad para la exposición y el debate. Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta un máximo de 15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e Investigador. Hasta un máximo de 15 puntos.
- Otros méritos. Hasta un máximo de 1 punto

Código seguro de Verificación : GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	pm8nvmgMxI802EVTsgb0gQ==	Fecha	15/01/2024	
Firmado Por	GUILLERMO ANTÍNOLO GIL JOSE ANTONIO SAINZ BUENO Antonio Jimenez Caraballo JOSE LUIS DUEÑAS DIEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pm8nvmgMxI802EVTsgb0gQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	EsaldvMHayJxGAYb4o1RFw==	Fecha	18/01/2024	
Firmado Por	Carlota Borrero Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EsaldvMHayJxGAYb4o1RFw%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO CSV **FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**
GEISER **GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650** **18/01/2024 15:41:01 Horario peninsular**
Nº registro **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN** **Validez del documento**
U01700050s24N0000008 **https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida** **Original**



GEISER-e244-480b-1353-3299-874b-dbd7-d94d-d650

Código Seguro de verificación: UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO	PÁGINA	3/3
 UxB0+RzxnC9bCZhYun0M3AkbOLa3ALbO				